

18691

18691



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE

UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE DON FRANCISCO ESTEBAN GONZALEZ, DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN LUGO, San Marcos,
número 29.

sobre:

"CARTERA DE BOLSILLO PARA CONTENER PAPEL HIGIÉNICO"

-----oOo-----

La presente patente de modelo de utilidad se refiere
a una cartera de bolsillo para contener papel higiénico,
que presenta grandes ventajas en su utilización, ya que,
en la actualidad, la presentación de papel higiénico, sue-
5 - le hacerse en rollos muy voluminosos, o paquetes de uso
incómodo, mientras que, con la presente cartera, es facti-
ble disponer, en cualquier momento, de papel higiénico,
pues con facilidad, puede llevarse en el bolsillo.

Otra de las ventajas que presenta el objeto que se pró-
10 - tege, aparte de su reducido volumen, es que, la propia cu-



30

bierta de la cartera, puede hacer de soporte de las hojas, y colgarse por medio de un clavo, alfiler, chincheta u otro medio similar, si para ello encuentra el usuario lugar adecuado.

- 5 - También, otro de los fines de este registro, es establecer el perforado de las hojas, en forma tal, que sean utilizadas éstas en su totalidad, lo que no ocurre así al emplear los rollos que, por deficiencias de perforado, y al tirar de éstos, con frecuencia se producen cortes de tres
10 - o más hojas, llamadas "servicios", resultando de esta forma el rollo antieconómico, al gasto calculado de antemano, por el usuario.

Para mejor comprensión del objeto de este registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa
15 - una forma de ejecución práctica, en los que:

La figura 1a, constituye una vista general de una cartera, completamente desplegada, y

La figura 2a, es otra vista de la cartera, cerrada.

- De acuerdo con dichos dibujos, la cartera (1) dispone,
20 - en su interior, de una serie de hojas de papel higiénico (2), en cuya parte superior se establece el perforado, sujetándose por medio de grapas (3). El doblado de la cartera, se efectúa por su mitad, exactamente en el dobléz (4), y en la parte superior se establece una solapa (5) de cierre, que
25 - dando toda ella ajustada, en forma que pueda llevarse cómodamente en el bolsillo.

- Si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente al presente registro, ha de entenderse que la misma no queda limitada, y que podrán introducirse
30 - modificaciones de forma, sin que ello altere la esencialidad de esta patente de modelo de utilidad.



NOTA

En resumen: la presente patente de modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1a.- Cartera de bolsillo para contener papel higiénico, que se caracteriza por disponer en su interior de un número variable de hojas de papel higiénico, estableciéndose en su parte superior el perforado de las mismas, para poder arrancarlas con facilidad, y sujetas las hojas, por medio de grapas, al exterior de la cartera.
- 2a.- Cartera, según la reivindicación anterior, caracterizada por disponer de un doblez en la parte media del cuerpo exterior de la cartera, y una solapa de cierre en la parte superior, solapa que lleva un perforado capaz para ser utilizado como soporte, y ser colgado por medio de un clavo, alfiler u otro objeto análogo.

3a.- "CARTERA DE BOLSILLO PARA CONTENER PAPEL HIGIENICO".

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 30 de Noviembre de 1948.

18691



FIG. 1

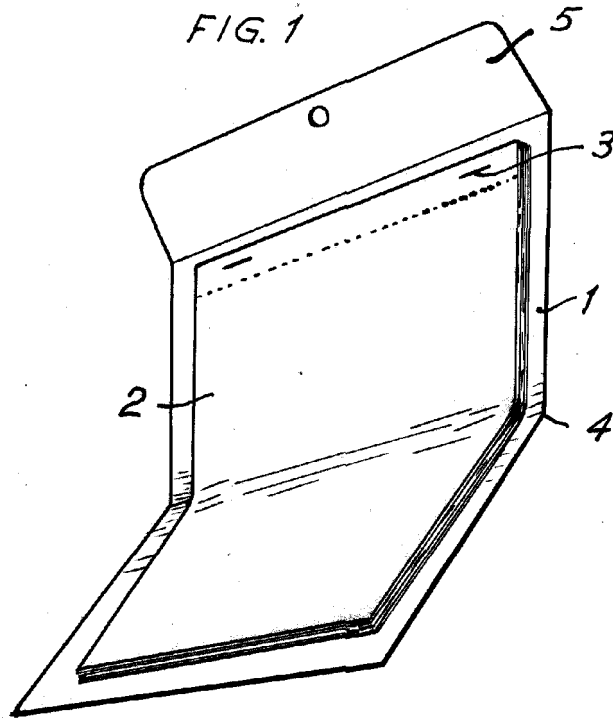
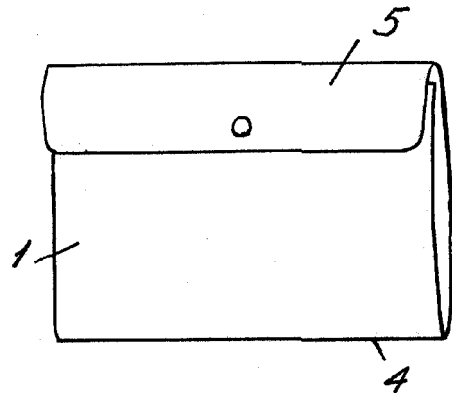


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Madrid 30 de Mayo de 1945
[Signature]